



TRANSPORTE EXTRAPESADO & SERVICIOS ORIENTALES

Quito, 27 de marzo de 2018

Señores

Socios

C.E.T.S.O TRANSPORTE EXTRAPESADO Y SERVICIOS ORIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA

Quito. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **C.E.T.S.O TRANSPORTE EXTRAPESADO Y SERVICIOS ORIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2017; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2017.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **C.E.T.S.O TRANSPORTE EXTRAPESADO Y SERVICIOS ORIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA**, que durante el ejercicio 2017, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos administrativo, laboral y legal. Por el contrario, las operaciones desarrolladas en los campos anteriormente mencionados se han desarrollado con total normalidad.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **C.E.T.S.O TRANSPORTE EXTRAPESADO Y SERVICIOS ORIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA** que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe.

5. Propuesta sobre el destino de la pérdida obtenida en el ejercicio económico:

La Gerencia General señala a la Junta General de socios de la compañía **C.E.T.S.O TRANSPORTE EXTRAPESADO Y SERVICIOS ORIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA**, que la pérdida obtenida por la compañía durante el ejercicio 2017, sea integrada en el Patrimonio de la compañía.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2018, a la Junta General de socios, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,



Roosevelt Paliz
Gerente General

C.E.T.S.O TRANSPORTE EXTRAPESADO Y SERVICIOS ORIENTALES COMPAÑÍA LIMITADA